



APRUEBA ORDENES DE COMPRA EMITIDAS POR  
CONVENIO MARCO N° 2322-13-CM13 Y 2322-14-  
CM13 ADQUISICION DE ESCRITOTIO Y SILLAS  
PARA DIVERSAS UNIDADES MUNICIPALES.

Vallenar, 8 de Enero de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 103

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 01 de fecha 02 de enero de 2013 de Inspección y Cobranzas
- Orden de Pedido N° 48 de fecha 27 de diciembre de 2012 de Seguridad Pública.
- Orden de Pedido N° 09 de fecha 02 de enero de 2013 de Rentas Municipales.
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébense y emítanse Ordenes de Compra emitidas por Convenio Marco :
  - 2322-13-CM13 Adquisición de Sillas para Diversas Unidades Municipales a Empresa Sociedad Céspedes y Roldan Ltda Rut 78.970.170-9 por la suma de \$467.013.- Impuesto incluido
  - 2322-14-CM13 Adquisición de Escritorio para Jefe de Inspección y Cobranzas a Empresa AGM Y DIMAD SA Rut 76.909.170-k \$143.178 Impuesto incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Ordenes de Compra al Item 215-29-04-000 "Mobiliarios y Otros", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**FARFAN RIVEROS**  
SECRETARÍA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Seguridad Pública
- Rentas Municipales
- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHP/NFR/mmc.-



**HUGO ASTORGA PIZARRO**  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y  
FINANZAS